



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLÍN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ

Creada por resolución departamental N° 16287 del 27 de Noviembre de 2002, la cual le concede reconocimiento de carácter oficial para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, educación formal de adultos, modificada parcialmente mediante la resolución 2022500121032 del 30 de noviembre de 2022, que autoriza ofrecer el servicio educativo en el nivel de media técnica, especialidades construcción y deportes, y media técnica especialidad en medio ambiente, mediante resolución No. 201850018639 del 23 de febrero de 2018, modificada por la resolución 2022500103777 del 3 de octubre de 2022

Código DANE 105001002119

NIT 890980116-9

CIRCULAR INFORMATIVA

02 DE OCTUBRE DE 2026

DE:
JOSÉ GERARDO IGNACIO GUTIÉRREZ
PIEDRAHITA - RECTOR

PARA:
ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

ASUNTO:
RENOVACIÓN DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS – 2027

ORIENTACIONES GENERALES.

- 1. La renovación de matrícula se realizará únicamente para aquellos estudiantes que hayan confirmado su decisión de continuar en la Institución Educativa.**
2. Para los estudiantes que se encuentren inscritos en el grado 5.º y aún no hayan confirmado su continuidad en el bachillerato de la Sede Principal de la Institución Educativa, se realizará próximamente un segundo llamado.
3. Para realizar la renovación de la matrícula, es obligatorio actualizar los siguientes datos:
 1. Nombre completo.
 2. Número de documento de identidad.
 3. Tipo de documento de identidad. En caso de requerir el cambio del tipo de documento, deberá presentar una copia del documento actualizado en la fecha asignada para la renovación de la matrícula.
 4. Teléfonos de contacto.
 5. Dirección de residencia.
 6. Barrio.
 7. Estrato Socioeconómico.
 8. EPS o SISBÉN.

La actualización de datos podrá realizarse de manera virtual, a través del siguiente enlace <https://forms.gle/Gxt6NG1yViggFgqL6> el cual será difundido por todos los canales de comunicación de la institución (Grupos de Whatsapp, pagina institucional y Facebook), o de forma presencial el día asignado para la renovación de la matrícula.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE MEDELLÍN DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ

Creada por resolución departamental N° 16287 del 27 de Noviembre de 2002, la cual le concede reconocimiento de carácter oficial para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, educación formal de adultos, modificada parcialmente mediante la resolución 2022500121032 del 30 de noviembre de 2022, que autoriza ofrecer el servicio educativo en el nivel de media técnica, especialidades construcción y deportes, y media técnica especialidad en medio ambiente, mediante resolución No. 201850018639 del 23 de febrero de 2018, modificada por la resolución 2022500103777 del 3 de octubre de 2022

Código DANE 105001002119

NIT 890980116-9

4. El horario de atención para la renovación de matrículas será de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. en la Sede Principal ubicada en la Carrera 70 No. 49 - 70 Barrio Estadio, en las siguientes fechas, de acuerdo con los grados:

SEDE PRINCIPAL	
FECHA DE RENOVACIÓN	GRADOS
13 de octubre de 2026	Aceleración y 6°
14 de octubre de 2026	7° y 8°
16 de octubre de 2026	9° y 10°
19 de octubre de 2026	Pensares 1 y 2

SEDE CUARTA BRIGADA	
FECHA DE RENOVACIÓN	GRADOS
20 de octubre de 2026	Preescolar y 1°
21 de octubre de 2026	2° y 3°
26 de octubre de 2026	4° y 5°

SEDE LA IGUANA	
FECHA DE RENOVACIÓN	GRADOS
27 de octubre de 2026	Preescolar y 1°
28 de octubre de 2026	2°, 3° Y Procesos Básicos
30 de octubre de 2026	4° y 5°

Gracias por su atención.

Atentamente,

JOSÉ GERARDO IGNACIO GUTIÉRREZ PIEDRAHITA

RECTOR